



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 072ª Reunión Ordinaria**

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-008-26 (CAGEG-008/2026), para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 24 de marzo de 2026, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

<b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b> Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	<b>C. José David Rivera Becerra</b> Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
<b>C. José Luis Pelagio Mejía</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	<b>C. Cintya Torres Caudillo</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025



<p><b>C. José Jesús Sierra Herrera</b> Representante de la Secretaría de la Honestidad</p> 	<p><b>C. Roberto Kaled Silva Valdivia</b> Representante de la Unidad de Transparencia el Poder Ejecutivo</p> 
<p><b>C. María del Rosario García González</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 	<p><b>C. Milagros Guadalupe Blanco Hernández</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 
<p><b>C. Luis Enrique Marín Arredondo</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 	<p><b>C. Francisco Javier López Cervantes</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 
<p><b>C. Javier David Valles Morales</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 	<p><b>C. Luciana María Loreto Romero Pérez</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 
<p><b>C. José Isauro Ríos Rodríguez</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 	

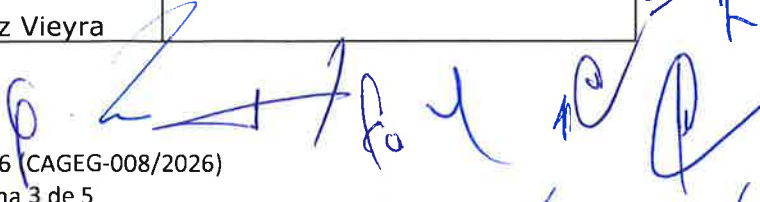


Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Junta de Aclaraciones**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-008-26 (CAGEG-008/2026), para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

Nombre	Firma
DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Claudia Ivette Muñoz Robles y Carmen Martínez Vieyra	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor ( de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php), y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Así mismo se hace constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

### IV. Fundamento Legal

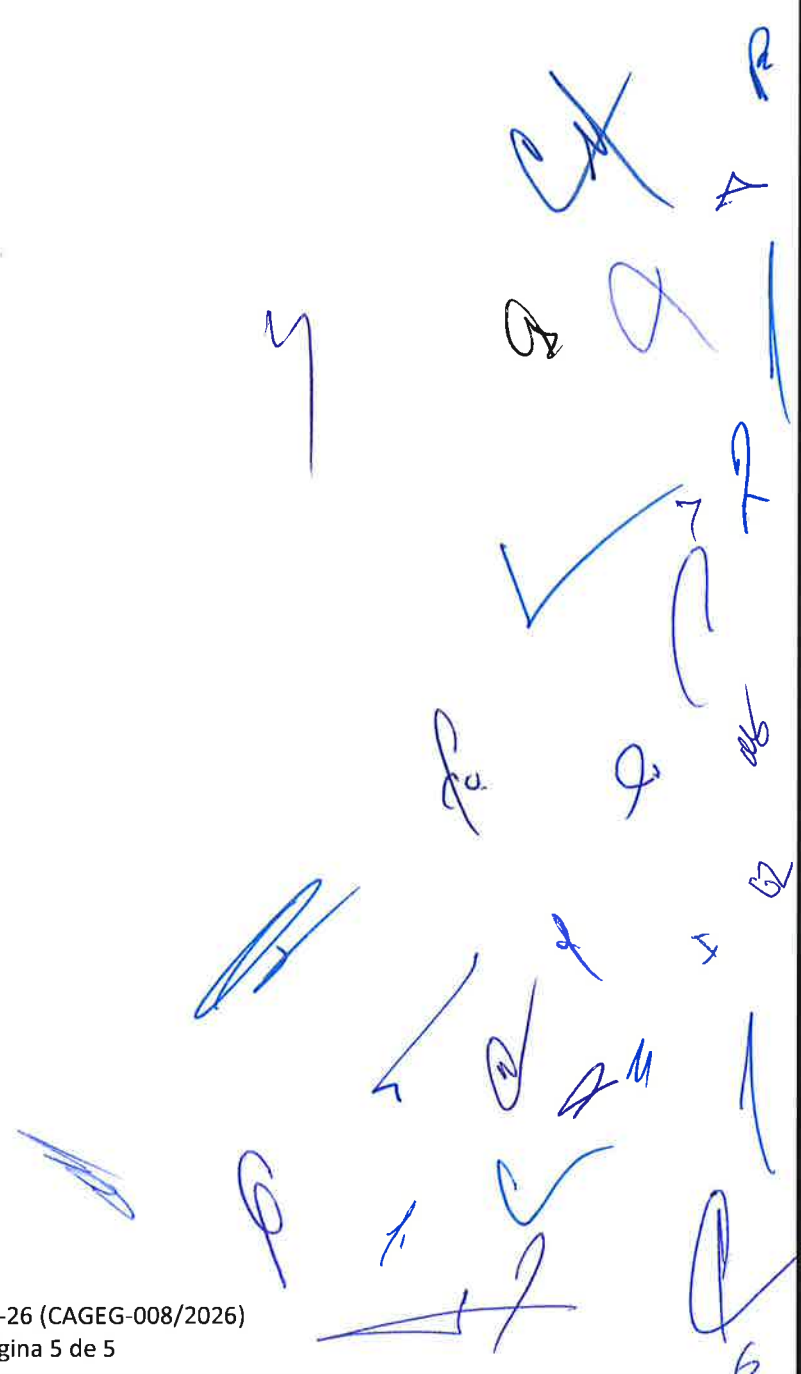
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Lesli Marlen Nava Ponce



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:45 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **24 de marzo de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



Recibidos (4) - jpelaglom@gua x Preguntas - Gobierno de Guanajuato x +

pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal

Planeación y Control Gmail YouTube Maps Adobe Acrobat SRM INCIDENCIAS Compras MX E FIRMA Efos Autenticar | e-Oficio

**GTO** Manual del usuario Salir del sistema

Atrás Continuar Historial Favoritos Personalizar Vista

Bienvido Señor JOSE LUIS PELAGIO MEJIA

Preguntas Anexos a Licitaciones Compra Clausulado de Contratos Fallo Administración SRM Oficios Evidencia OFERTA SRM Proveedores Consulta Clausulado Convenios

Preguntas Preguntas > Preguntas Pantalla completa

7800002550	40051001-008-26	Licitación pública	Concluido	13.03.2026	08:15:00	16.03.2026	12:30:00
------------	-----------------	--------------------	-----------	------------	----------	------------	----------

1 registros encontrados.

**Preguntas**

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Emittir Acuse
------------------	-------------	-----------	--------	-----------------	-------------	-------	---------------

01:44 p. m. 24/03/2026

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the name "A. C. H." and various initials and scribbles.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-008-26 (CAGEG-008/2026), PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PC SERVER S.A DE C.V.**

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	392, 721, 764, 798, 810		<p>Solicitan toner para impresora Lexmark modelo MS632DWE. Los insumos que existen para este modelo son:</p> <p>66S4000 de 5,000 pgs. Y el 66S4X00 de 31,000 pgs., Siendo este ultimo numero de parte el que Normalmente solicita gobierno. Cual sería el numero de parte que requerirían?</p> <p><b>RESPUESTA:</b>  <b>Para las Partidas 392, 721, 798 y 810.</b>  <b>Se aclara que se requiere el tóner con número de parte 66S4X00 de 31,000 pgs.</b></p> <p><b>Para la Partida 764.</b>  <b>Se aclara que se requiere el tóner con número de parte 66S4000 de 5,000 pgs.</b></p>
2	708		<p>Solicitan una unidad de imagen Lexmark con no. De parte 50F0ZA0, el no. De parte correcto que se comercializa en México es el 50F0Z00. Se puede cambiar de favor y quedar asentado en la junta de aclaraciones?</p> <p><b>RESPUESTA: No se acepta su propuesta, sin embargo podrá ofertar el número de parte que señala, siempre y cuando se presente lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Carta original del fabricante suscrita por el representante o apoderado legal en donde manifieste que la unidad de imagen Lexmark no. de parte 56F0ZA0 no se comercializa en México y que el que se comercializa en México y es compatible es el número de parte 50F0Z00.</b></li> <li>• <b>Carta compromiso con firma autógrafa del apoderado o representante legal del licitante en donde manifieste que en caso de entregar el</b></li> </ul>

			<p>insumo que refiere y este no sea compatible con el equipo de impresión se compromete a sustituirlo por el cartucho original de la marca solicitada que sí sea compatible con el equipo.</p> <p>Lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.</p>
3	674		<p>Solicitan una unidad de imagen Lexmark con no. De parte 56FOZA0, el no. De parte correcto que se comercializa en México es el 56FOZ00. Se puede cambiar de favor y quedar asentado en la junta de aclaraciones?</p> <p><b>RESPUESTA: No se acepta su propuesta , sin embargo podrá ofertar el número de parte que señala, siempre y cuando se presente lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta original del fabricante suscrita por el representante o apoderado legal en donde manifieste que la unidad de imagen Lexmark no. de parte 56FOZA0 no se comercializa en México y que el que se comercializa en México y es compatible es el número de parte 56FOZ00.</li> <li>• Carta compromiso con firma autógrafa del apoderado o representante legal del licitante en donde manifieste que en caso de entregar el insumo y no sea compatible con el equipo de impresión se compromete a sustituirlo por el cartucho original de la marca solicitada que sí sea compatible con el equipo.</li> </ul> <p>Lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.</p>
4	711		<p>Solicitan un toner Lexmark con no. De parte 55B4X0E, el no. De parte correcto que se comercializa en México es el 55B4X00. Se puede cambiar de favor y quedar asentado en la junta de aclaraciones?</p> <p><b>RESPUESTA: Podrá ofertar el número de parte que señala, siempre y cuando se presente lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta original del fabricante suscrita por el representante o apoderado legal en donde manifieste que el tóner Lexmark con no. de parte 55B4X0E no se comercializa en México y</li> </ul>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials and marks below.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and several initials.

			<p>que el que se comercializa en México y es compatible es el número de parte 55B4X00.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carta compromiso con firma autógrafa del apoderado o representante legal del licitante en donde manifieste que en caso de entregar el insumo y no sea compatible con el equipo de impresión se compromete a sustituirlo por el cartucho original de la marca solicitada que sí sea compatible con el equipo.</li> </ul> <p>Lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.</p>
5	551, 709, 796, 808		<p>Solicitan toner LEXMARK NEGRO 56F4000 (56F2000), el que se comercializa en México es el 56F4000, de favor podría quedar asentado en la junta de aclaraciones quitando el 56F2000?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Se aclara que se requiere el tóner Lexmark Negro 56F4000, dejando sin efecto el 56F2000, mencionado en el paréntesis en el Anexo I de las bases de la licitación, para estas partidas.</p>

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE: DINÁMICA DEL CENTRO, SA DE CV**

**b).- De carácter técnico**

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, **Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO** rellenos, **NO** remanufacturados, **NO** reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de la caja.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a checkmark at the top right and various initials and scribbles throughout the page.]*

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

**Se solicita Tóner marca HP serie CE285A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie CE285AC**  
**Se adjunta comunicado oficial del fabricante HP, confirmando lo aquí manifestado, cuya veracidad y validez puede confirmarse enviando un correo a la dirección [mex\\_dealreg@hp.com](mailto:mex_dealreg@hp.com)**

Me permito manifestar que la presentación "MODELO CONTRACTUAL – CON ETIQUETADO GOBIERNO" nos ha sido aceptada con anterioridad en Licitaciones Consolidadas del Gobierno del Estado de Guanajuato, similares a la presente, tales como la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-041-23 (CAGEG-041/2023) , así como la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-028-23 (CAGEG-028/2023), LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-020-24 (CAGEG-020/2024), LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-032-24 (CAGEG-032/2024), Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-054-24 (CAGEG-054/2024), LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-012-25 (CAGEG-012/2025), así como en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-046-25 (CAGEG-046/2025)

Para las siguientes partidas:

**Pregunta 1:**

PAR TIDA	MARCA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO OFERTADO
11	HP	CE410X	CE410XC
13	HP	CE411A	CE411AC
14	HP	CE412A	CE412AC
15	HP	CE413A	CE413AC
23	HP	W2301X	W2301XC
24	HP	W2302X	W2302XC
25	HP	W2303X	W2303XC
35	HP	Q5950A	Q5950AC
36	HP	Q5951A	Q5951AC
41	HP	CF281X	CF281XC
42	HP	CE278A	CE278AC
44	HP	Q5950A	Q5950AC
45	HP	Q5951A	Q5951AC
46	HP	Q5952A	Q5952AC
47	HP	Q5953A	Q5953AC
68	HP	CF281X	CF281XC
70	HP	CE411A	CE411AC
71	HP	CE412A	CE412AC
72	HP	CE413A	CE413AC
83	HP	CE278A	CE278AC
92	HP	CF281X	CF281XC
106	HP	CF281X	CF281XC
118	HP	CF281X	CF281XC
132	HP	CF281X	CF281XC

145	HP	CF281X	CF281XC
169	HP	CF281X	CF281XC
183	HP	CF281X	CF281XC
191	HP	CE505A	CE505AC
199	HP	CF281X	CF281XC
223	HP	CC533A	CC533AC
224	HP	CC532A	CC532AC
225	HP	CC531A	CC531AC
226	HP	CC530A	CC530AC
238	HP	Q5950A	Q5950AC
239	HP	Q5951A	Q5951AC
240	HP	Q5952A	Q5952AC
241	HP	Q5953A	Q5953AC
246	HP	CF281X	CF281XC
251	HP	Q5950A	Q5950AC
252	HP	Q5951A	Q5951AC
253	HP	Q5952A	Q5952AC
254	HP	Q5953A	Q5953AC
286	HP	CE410X	CE410XC
287	HP	CE411A	CE411AC
288	HP	CE412A	CE412AC
297	HP	CE410X	CE410XC
298	HP	CE411A	CE411AC
299	HP	CE412A	CE412AC
308	HP	CE410X	CE410XC
309	HP	CE411A	CE411AC
310	HP	CE412A	CE412AC
315	HP	CE410X	CE410XC
316	HP	CE411A	CE411AC
317	HP	CE412A	CE412AC
322	HP	CE410X	CE410XC
323	HP	CE411A	CE411AC
324	HP	CE412A	CE412AC
325	HP	CF289Y	CF289YC
326	HP	W2120X	W2120XC
327	HP	W2121X	W2121XC
328	HP	W2122X	W2122XC
329	HP	W2123X	W2123XC
379	HP	CE390X	CE390XC
411	HP	W2120X	W2120XC
412	HP	W2121X	W2121XC
413	HP	W2122X	W2122XC
414	HP	W2123X	W2123XC
434	HP	CE261A	CE261AC
435	HP	CE262A	CE262AC

436	HP	CE263A	CE263AC
446	HP	CE505A	CE505AC
495	HP	CF289Y	CF289YC
502	HP	W2020X	W2020XC
503	HP	W2021X	W2021XC
504	HP	W2022X	W2022XC
505	HP	W2023X	W2023XC
506	HP	CF258X	CF258XC
507	HP	CF280X	CF280XC
522	HP	CE278A	CE278AC
526	HP	CE411A	CE411AC
527	HP	CE412A	CE412AC
528	HP	CE413A	CE413AC
533	HP	W2122X	W2122XC
534	HP	W2123X	W2123XC
541	HP	W1470X	W1470XC
556	HP	CF289Y	CF289YC
579	HP	W2120X	W2120XC
580	HP	W2121X	W2121XC
581	HP	W2122X	W2122XC
582	HP	W2123X	W2123XC
583	HP	CF226X	CF226XC
624	HP	CF283X	CF283XC
626	HP	W2120X	W2120XC
627	HP	W2121X	W2121XC
628	HP	W2122X	W2122XC
629	HP	W2123X	W2123XC
642	HP	CF281X	CF281XC
677	HP	CF281X	CF281XC
681	HP	W2300X	W2300XC
682	HP	W2301X	W2301XC
683	HP	W2302X	W2302XC
684	HP	W2303X	W2303XC
689	HP	W1470X	W1470XC
715	HP	CF283X	CF283XC
717	HP	CF226X	CF226XC
719	HP	CF289Y	CF289YC
724	HP	CE278A	CE278AC
737	HP	CE505A	CE505AC
738	HP	Q2612A	Q2612AC
739	HP	CE278A	CE278AC
752	HP	W2300X	W2300XC
753	HP	W2301X	W2301XC
754	HP	W2302X	W2302XC
755	HP	W2303X	W2303XC

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller marks and initials scattered below.

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom center of the page, including a large signature and several smaller marks.

777	HP	W2300X	W2300XC
778	HP	W2301X	W2301XC
779	HP	W2302X	W2302XC
780	HP	W2303X	W2303XC
791	HP	W2300X	W2300XC
792	HP	W2301X	W2301XC
793	HP	W2302X	W2302XC
794	HP	W2303X	W2303XC
805	HP	CF280X	CF280XC
806	HP	W1470X	W1470XC
807	HP	CE505X	CE505XC
825	HP	CF410X	CF410XC
826	HP	CF412X	CF412XC
854	HP	W1470X	W1470XC
863	HP	W1470X	W1470XC
864	HP	W2300X	W2300XC
865	HP	W2301X	W2301XC
866	HP	W2302X	W2302XC
867	HP	W2303X	W2303XC
868	HP	CF410X	CF410XC
869	HP	CF412X	CF412XC
870	HP	CF413X	CF413XC
871	HP	CF411X	CF411XC

Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.**

**Pregunta 2:**

Partida : 615

Solicitan KIT de cartuchos CARTUCHO HP62 NEG/TRICOLOR ORIGINAL MARCA HP CON NUMERO DE PARTE N9H64FN. Este número de parte no se comercializa en México, por lo que ofertaremos KIT que incluye UN Cartucho HP Original HP62 Negro Alto rendimiento C2P05AL y UN Cartucho HP Original HP62 TRICOLOR Alto rendimiento C2P07AL, KIT que será avalado en la respectiva Carta de Fabricante.

Se acepta nuestra propuesta?

**R: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes, debiendo cotizar la marca original solicitada en el Anexo I en esta partida.**

**Pregunta 21:**

Partidas : 591, 690, 716

La convocante solicita tóner marca HP modelo W1510X, solicitamos a la convocante nos permita ofertar el modelo W1030XC marca HP, siendo este el designado por parte del fabricante para

grandes transacciones como lo es la presente licitación, cumple con las características de compatibilidad y garantías iguales al solicitado W1510X.

Me permito manifestar que la presentación W1030XC nos ha sido aceptada con anterioridad en Licitaciones Consolidadas del Gobierno del Estado de Guanajuato, similares a la presente, tales como la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-041-23 (CAGEG-041/2023), así como en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-020-24 (CAGEG-020/2024), así como en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-012-25 (CAGEG-012/2025)

**Se acepta nuestra propuesta?**

**R: Podrá ofertarlos sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.**

*Handwritten notes in blue ink:*  
 ✓  
 1  
 2  
 3

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CORPORATIVO NETHOST S.A DE C.V.**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	423, 424, 425, 426, 548, 549, 550 y 659	1.11	<p>Informamos a la convocante que el fabricante de la marca solicitada cuenta con política de garantía es esta: (se anexa archivo) "La garantía solamente aplica al momento de la instalación del cartucho en el equipo. Una de las condiciones para que proceda la garantía es que el cartucho este del 98% al 100% de su capacidad • Diagnóstico determinado por representante técnico • El dispositivo reporta un error de origen..." Por lo que solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar la carta solicitada con la política de garantía del fabricante con el fin de que estas partidas no se declaren desiertas. ¿se acepta? Se anexa documento de garantía del fabricante .</p> <p><b>RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.11 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.</b></p>
2	423, 424, 425, 426, 548, 549, 550 y 659	F)	<p>Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 52 días naturales posteriores. ¿se acepta?</p> <p><b>RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo solicitado en el inciso f) del apartado II. Información específica de la licitación, de las bases de la licitación.</b></p>

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
3	En las que	Anexo I. documento.	Del Anexo Técnico de las partidas que solicitan tóner en marca HP. Y la carta del fabricante o mayorista avalada por fabricante, que solicitan en

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
 y  
 [Signatures]

	solicitan tóner HP	1.17	<p>el numeral 1.17 de las bases; en la que se mencione que los bienes son originales y 100% nuevos en todas sus partes, etc.</p> <p>Nuestro producto es de calidad mundial, con certificación NO. SE.UNCC.AHM.1126.2025 de hecho en México con la acreditación por parte de la Secretaria de Economía, de marca con registro ante el IMPI. El tóner de la marca GTOner es un bien remanufacturado que usa como materia prima solo los núcleos (carcasas) de los OEM y el cual fue diseñado y producido para los bienes informáticos que los demandan (como consumible) sin afectar garantía del bien, calidad en las impresiones y es del mismo (o incluso superior) rendimiento al que ofrece el OEM conforme a los estándares internacionales. La planta productora cuenta con certificaciones de calidad como el ISO 9001:2015 y 14001:2015 entre otros.</p> <p>Considerando que los bienes NO son de capítulo 5000 y por lo tanto no requieren de una validación por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones</p> <p>¿Nos pueden indicar cuál es el fundamento y sustento técnico legal y sobre todo ecológico para ir en contra de la directiva de la Ley General de Economía Circular para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial Núm. 187, sexta parte, de fecha 17 de septiembre del 2024, decreto número 343, para no aceptar la marca GTOner?</p> <p>Se anexan los certificados y demás documentación que se menciona.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, sino en torno a cuestionamientos que no se consideran materia de análisis en la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga.</p>
4	En las que solicitan tóner HP	VII. Condiciones inciso E.	<p>De acuerdo a esta restricción de cotizar sólo las marcas que se mencionan en las especificaciones.</p> <p>¿Nos pueden indicar cuál es el fundamento y sustento técnico legal y sobre todo ecológico para ir en contra de la directiva de la Ley General de Economía Circular para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial Núm. 187, sexta parte, de fecha 17 de septiembre del 2024, decreto número 343, para no aceptar un bien de marca GTOner que usa como materia prima los núcleos (carcasas) de OEM y el cual fue diseñado y producido para los bienes informáticos que los demandan (como consumible) sin afectar garantía del bien, calidad en las impresiones y es del mismo (o incluso superior) rendimiento al que ofrece el OEM conforme a los estándares internacionales. La planta</p>

			<p>productora cuenta con certificaciones de calidad como el ISO 9001:2015 y 14001:2015 entre otros?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, sino en torno a cuestionamientos que no se consideran materia de análisis en la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga.</p>
--	--	--	---

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
5		1.5 Doctos. legales	<p>Solicitamos amablemente a la convocante tomar en consideración lo siguiente: que el acta constitutiva para el caso de persona moral se presente sólo en copia simple en la propuesta. Y en caso de ser adjudicados si presentar la copia certificada en la firma del contrato para cotejo. ¿se acepta?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.5 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.</p>
6		Página 8 del Registro del padrón 2025	<p>Mencionan que si se presenta el Registro del padrón de proveedores 2025 se exime de presentar los requisitos de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3. el 1.3 corresponde a la opinión del SAT ¿es correcto no presentarla si se presenta la credencial de padrón?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No es correcta su apreciación. Se aclara que <i>los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2025, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2025 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos 1.1 y 1.2 siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante.</i> Dejando sin efecto el numeral 1.3 del párrafo que se menciona.</p>

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PROVEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	Todas	Capitulo II Inciso F	<p>Con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, relativo a la posibilidad de ajustar plazos cuando existan condiciones operativas o de suministro que así lo requieran, solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega establecido en las presentes bases. Dicha solicitud se debe a que los bienes requeridos dependen de cadenas de suministro sujetas a disponibilidad de inventario en centros de distribución nacionales e importaciones programadas por los fabricantes, lo cual puede afectar los tiempos de entrega. Por ellos, solicitamos a la convocante una ampliación del plazo de entrega a 65 días naturales, a fin de garantizar el suministro completo y conforme a especificaciones, minimizando la probabilidad de retrasos asociados a factores logísticos externos a mi representada ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Deberá apegarse a lo solicitado en el inciso f) del apartado II. Información específica de la licitación, de las bases de la licitación.</b></p>

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
2	811	Anexo I	<p>Con la finalidad de garantizar que los bienes ofertados por el licitante participante son originales y 100% nuevo en todas sus partes, solicitamos que se amablemente se solicite únicamente carta de fabricante incluyendo el o los modelos de equipo y numero de parte correspondiente a los bienes solicitados. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y las bases de la licitación.</b></p>
3	221	Anexo I	<p>Respecto al Ribbon de cera 110 mm x 300 m solicitado, ¿podría la convocante indicar el modelo exacto de la impresora de transferencia térmica en uso, a fin de asegurar la compatibilidad del consumible?</p>

			<b>RESPUESTA: La Marca es: sato Modelos: M84-pro-2 o CL408e</b>
--	--	--	---

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
4	330, 614, 663 664, 665	Capitulo III Punto 1.16	Siendo la carta del fabricante un requisito técnico establecido en el punto 1.16 de las bases, interpretamos que la omisión de dicha carta en el sobre de la propuesta técnica, será motivo de descalificación en las partidas correspondientes a la marca, ¿es correcta nuestra apreciación?  <b>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</b>

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE: INET INTERNACIONAL CONSULTING GROUP**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	12 16 17 18 19 20 21 34 38 43 48 58 59 66 67 74 75 76 77 84 85 86 87 98 99		Queremos confirmar que podemos participar y solo entregar propuesta de partidas especificas en las que podamos presentar y no en todas, es correcto?  <b>RESPUESTA: Podrán participar en las partidas que gusten tomando en consideración que deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, según participe. Por idénticas características se entenderá la definición señalada en el inciso l) del apartado VII. Condiciones de las bases de la Licitación.</b>

100		
111		
112		
113		
119		
124		
125		
126		
127		
128		
129		
133		
138		
139		
140		
150		
155		
160		
161		
162		
163		
164		
165		
166		
167		
168		
170		
176		
177		
188		
189		
190		
192		
193		
200		
205		
206		
207		
208		
209		
219		
220		
221		
248		
249		
255		
258		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

259		
260		
261		
262		
263		
264		
269		
276		
277		
279		
280		
281		
289		
290		
291		
292		
300		
301		
302		
303		
330		
336		
337		
348		
349		
351		
355		
357		
358		
361		
362		
363		
366		
372		
374		
388		
389		
391		
394		
410		
427		
428		
433		
444		
445		
485		
486		

CA  
AR

Q

ab  
ur

R  
A  
R  
R

Handwritten scribbles and symbols at the bottom of the page.

Handwritten scribbles and symbols on the right side of the page.

487		
488		
493		
509		
549		
552		
553		
554		
555		
562		
564		
565		
566		
567		
568		
569		
570		
571		
596		
597		
605		
606		
607		
608		
614		
620		
622		
623		
630		
631		
632		
633		
653		
654		
655		
656		
657		
658		
660		
661		
662		
663		
664		
665		
666		
667		
674		

Handwritten notes in blue ink, including various symbols, arrows, and scribbles, located at the bottom and right side of the page.

675		
676		
680		
696		
697		
698		
699		
700		
702		
708		
709		
710		
725		
726		
732		
741		
743		
744		
745		
746		
747		
748		
749		
750		
751		
758		
785		
786		
803		
804		
814		
815		
816		
828		
829		
830		
338		
339		
340		
341		
342		
844		
845		
846		
853		
859		
860		

	861		
	862		
	872		
	873		
	874		
	875		
	876		
	877		

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PNNAMOTEC, S.A. DE C.V.**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1		II, b)	Entendemos que para los licitantes que opten participar de manera presencial, es necesario que asistan al evento de apertura, ¿es correcta nuestra apreciación)  <b>RESPUESTA: Deberán asistir para entregar los sobres de su propuesta técnica y económica, pero no es obligatorio quedarse al evento de apertura.</b>
		II, b)	¿Puede asistir al evento de apertura de propuestas, un representante que no es el quien firma las propuestas, con carta poder simple o no es necesario?  <b>RESPUESTA: Puede asistir cualquier persona por parte de la empresa , podrá presentar carta poder simple.</b>
		II, f)	Solicitamos a la convocante, que, en caso de resultar adjudicados, nos permitan realizar las entregas correspondientes a través de los servicios de paquetería.  <b>RESPUESTA: No se aceptarán entregas a través de empresas de mensajería y/o paquetería, de conformidad con lo mencionado en el inciso q) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.</b>

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
	17, 34, 37, 43, 48, 74, 84, 85, 111,	Anexo I	Solicitamos a la convocante nos aclare cuál es la interfaz requerida para las memorias USB solicitadas.

	124, 138, 150, 155, 160, 176, 188, 189, 206, 219, 235, 248, 260, 261, 277, 363, 374, 568, 569, 623, 632, 633, 696, 697, 745, 838, 839, 872, 873		<p><b>RESPUESTA: Se requieren memorias USB con interfaz tipo USB-A (la más común en las computadoras), que cuenten con una velocidad de transferencia USB 3.0 o superior.</b></p> <p style="text-align: right;"><i>CAH</i></p>

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
		III, A) 1.2	<p>Solicitamos a la convocante, que, para eximirnos de la presentación del original o copia certificada de la identificación, nos permitan presentar la Credencial electrónica actualizada de la inscripción al Padrón de Proveedores del Gobierno de Guanajuato, ya que este, cuenta con dichos documentos.</p> <p><b>RESPUESTA: Se aclara que los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2025, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2025 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos 1.1 y 1.2 siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Dejando sin efecto el numeral 1.3 del párrafo que se menciona.</b></p>
		III, A) 1.5	<p>Solicitamos a la convocante, que, para eximirnos de la presentación del original o copia certificada del poder, nos permitan presentar la Credencial electrónica actualizada de la inscripción al Padrón de Proveedores del Gobierno de Guanajuato, ya que este, cuenta con dichos documentos.</p>

			<b>RESPUESTA: No se acepta su propuesta deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.5 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.</b>
--	--	--	--

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including various scribbles and initials, scattered across the lower half of the page.]*